

artº. 143.1.e) LOTT; CUANTÍA: 300,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte privado complementario de viajeros, careciendo de autorización.

45. TITULAR: González Trujillo, Juan Carlos; Nº EXPTE.: TF-41483-O-2005; POBLACIÓN: La Orotava; MATRÍCULA: TF-9701-CC; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 140.19 LOTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.h) LOTT; CUANTÍA: 3.181,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías en vehículo ligero con un exceso de peso sobre la m.m.a. superior al 35%.

46. TITULAR: Tintorerías de Tenerife, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41487-O-2005; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: 2625-CZW; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 142.25 y 141.13, en relación con la LOTT, artículos 47 y 103 LOTT, artículos 41 y 158 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.c) LOTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

47. TITULAR: Tintorerías de Tenerife, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41488-O-2005; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: 2625-CZW; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 140.19 LOTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.h) LOTT; CUANTÍA: 4.600,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías en vehículo ligero con un exceso de peso sobre la m.m.a. superior al 44%.

48. TITULAR: Cabrera y Luis Ravelo, S.L. Unipersonal; Nº EXPTE.: TF-41493-O-2005; POBLACIÓN: Icod de los Vinos; MATRÍCULA: 3417-CKM; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 142.25 y 141.13, en relación con la LOTT, artículos 47 y 103 LOTT, artículos 41 y 158 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.c) LOTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

49. TITULAR: Poliéster Insular Diseño, S.L. Unip.; Nº EXPTE.: TF-41506-O-2005; POBLACIÓN: Icod de los Vinos; MATRÍCULA: 5279-BXB; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 142.25 y 141.13, en relación con la LOTT, artículos 47 y 103 LOTT, artículos 41 y 158 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.c) LOTT; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

50. TITULAR: Poliéster Insular Diseño, S.L. Unip.; Nº EXPTE.: TF-41507-O-2005; POBLACIÓN: Icod de los

Vinos; MATRÍCULA: TF-7719-AP; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 140.1.6 LOTT, artº. 102.3 LOTT, artº. 157 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.i) LOTT; CUANTÍA: 4.601,00 euros (precintado del vehículo por un período de seis meses); HECHO INFRACTOR: la realización de transporte al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario para vehículos pesados que no cumplan alguna de las condiciones del artº. 102.2 LOTT.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de mayo de 2006.- La Instructora, María Soledad Gómez Fernández.

1665 ANUNCIO de 18 de abril de 2006, por el que se somete a información pública el documento del Avance del Plan Territorial Especial de Campamentos de Turismo.

El Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de marzo de 2006, aprobó el documento del Avance del Plan Territorial Especial de Campamentos de Turismo, al mismo tiempo que se dispuso la apertura del trámite de participación ciudadana por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, disponiéndose que el mismo podrá ser consultado en la cuarta planta del Edificio anexo al Palacio Insular, Servicio Técnico de Planes Insulares, en horario de 8,00 horas a 14,00 horas, de lunes a viernes.

Lo cual se manifiesta a los efectos de que cualquier persona interesada pueda consultar el proyecto del Avance del Plan Territorial Especial de Campamentos de Turismo, y efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de abril de 2006.- El Consejero Insular, José M. Bermúdez Esparza.

Otras Administraciones

Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Santa Cruz de Tenerife

1666 EDICTO de 21 de abril de 2006, relativo a citación para comparecencia en los autos de División Judicial de Patrimonio nº 0000881/2002.